

Administración Local

Ayuntamientos

PONFERRADA

El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2021, aprobó provisionalmente la [Ordenanza reguladora de la declaración civil de ciudadanía](#) del Ayuntamiento de Ponferrada, la cual se expone al público, por plazo de 30 días, a efectos de que los interesados puedan examinarla y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna alegación y/o reclamación, la aprobación provisional se elevará a definitiva sin más trámite.

En Ponferrada, 4 de octubre de 2021.–La concejal delegada de Gobierno Interior (ilegible).

36993